



RESOLUCION No. CSJCAQR22-37
9 de febrero de 2022

“Por medio de la cual se realiza un nombramiento en provisionalidad”

EI CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CAQUETA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 131 y 132 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante [Acuerdo No. PCSJA22-11912 de 2022](#) el Consejo Superior de la Judicatura, creó con carácter transitorio, a partir del 7 de febrero y hasta el 31 de agosto de 2022, un cargo de Asistente Administrativo grado 8 en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá .

Verificado el Archivo Seccional, se pudo verificar la inexistencia de registro de elegibles vigente para el cargo de asistente administrativo grado 8.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5° del Acuerdo PCSJA22-11912 de 2022, esta Corporación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 180 del 07 de febrero de 2022 expedido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y que fue puesto en conocimiento por el Director Administrativo de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia mediante Oficio CAFLO22-26 del 09 de febrero de 2021.

En mérito de lo expuesto el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá,

RESUELVE:

PRIMERO. NOMBRAR en provisionalidad al señor **NICOLAS ESTEBAN LOSADA SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.117.515.864, en el cargo de Asistente Administrativo grado 8 del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

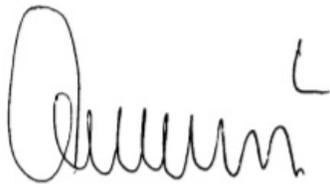
SEGUNDO. Comunicar esta decisión al interesado y a la Oficina de Coordinación Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial.

TERCERO. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

La presente resolución fue aprobada en sesión ordinaria del **09 de febrero de 2022.**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Florencia - Caquetá, a los nueve (09) de febrero del año dos mil veintidós (2022).



MANUEL FERNANDO GÓMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ/MFGA/NELS

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81249ab5f3388aaa1dd20a4ab9730849efeba83f5c99ea3cbbcc0af3489f4062**

Documento generado en 09/02/2022 03:01:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>